

ATM Barcelona: La necesaria colaboración entre administraciones para la sostenibilidad del transporte público

38 Congreso Anual
Asamblea General de ALAMYS
16 al 20 de noviembre 2025 - Lima, Perú.

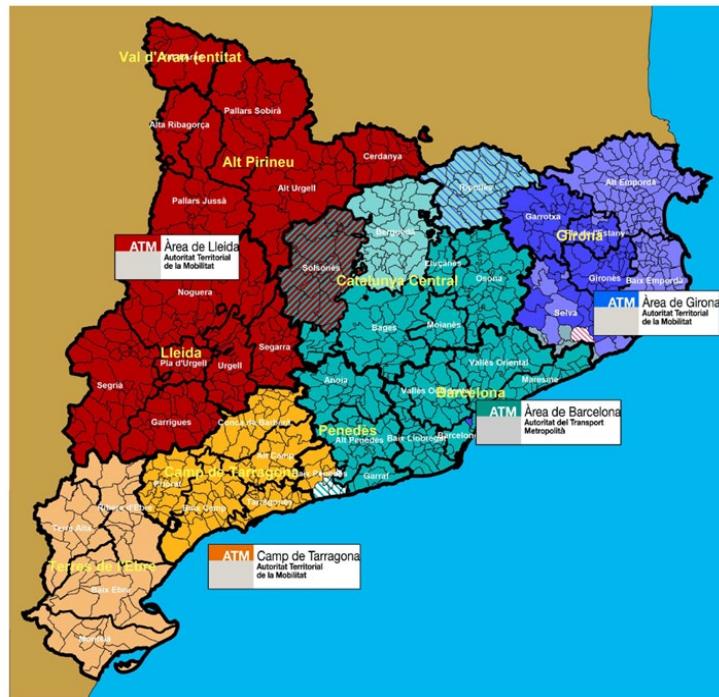
MAPA DE ACTUACIÓN ATM



Catalunya
8.067.454 d'habitants
32.108 km
249 habitants / km²

Àrea metropolitana de Barcelona
3.398.219 habitants
636 km²
5.343 habitants / km²

2 % de la superfície de Catalunya
42,1 % de la població



7,726 km²
Cobertura territorial

13
Comarcas

346
Municipios

5.7 M
Población cubierta
(75% de CAT)

6+1
Zonas Tarifarias

809*
Líneas de
autobús

820 km*
Red ferroviaria

* Año 2023

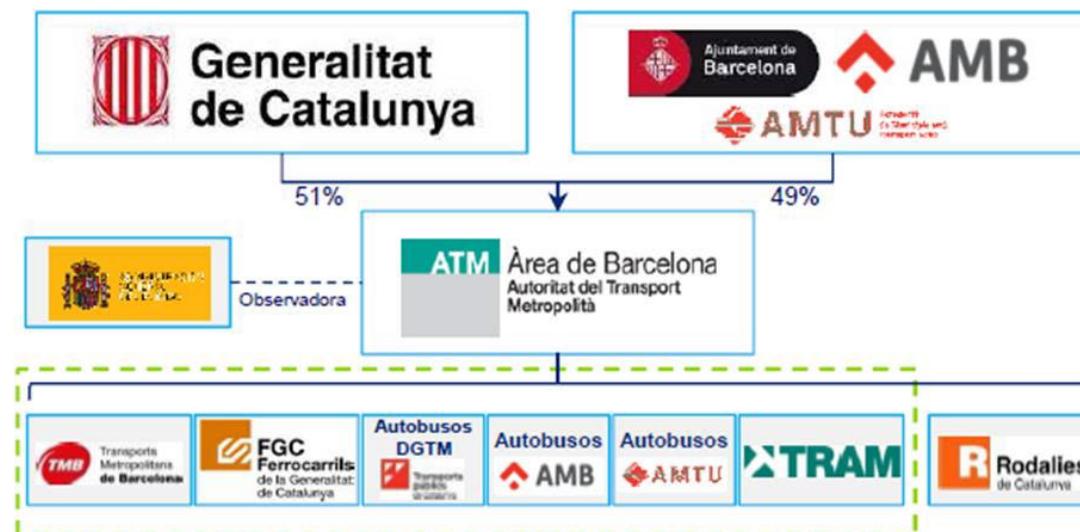


Metro
de Lima

Alamys

ATM_El Consorcio

- La ATM (Autoridad Transporte Metropolitano) es un consorcio interadministrativo, constituido en marzo de 1997, para la coordinación del transporte público en la región metropolitana de Barcelona por el Gobierno de Cataluña, el Área de Barcelona y la Ciudad de Barcelona, con la Administración general del Estado como observador.
- Posteriormente AMTU (Asociación de municipios por la movilidad y el transporte urbano) pasó a formar parte de su consejo de administración, en representación de las municipalidades de la segunda corona.



ATM_El Consorcio (II)

■ Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano rector del ATM. Se compone de dieciocho miembros de pleno derecho: nueve en representación de la Generalitat de Cataluña, siete en representación de las administraciones locales constituyentes (Ayuntamiento de Barcelona y AMB), dos en representación de la AMTU, y dos en representación de la Administración General del Estado con carácter de observadores.

■ Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo del Consejo de Administración está formado por seis miembros: tres en representación de la Generalitat de Cataluña, dos en representación de las administraciones locales constituyentes y uno en representación de la AMTU. Tiene la función general de examinar y elevar al Consejo de Administración las propuestas sobre instrumentos de planificación del Sistema Metropolitano de Transporte Público Colectivo, convenios de financiación y contratos de servicios con administraciones y operadores, sistema tarifario y presupuestos anuales, entre otros.

1. Planificación de infraestructuras y servicios

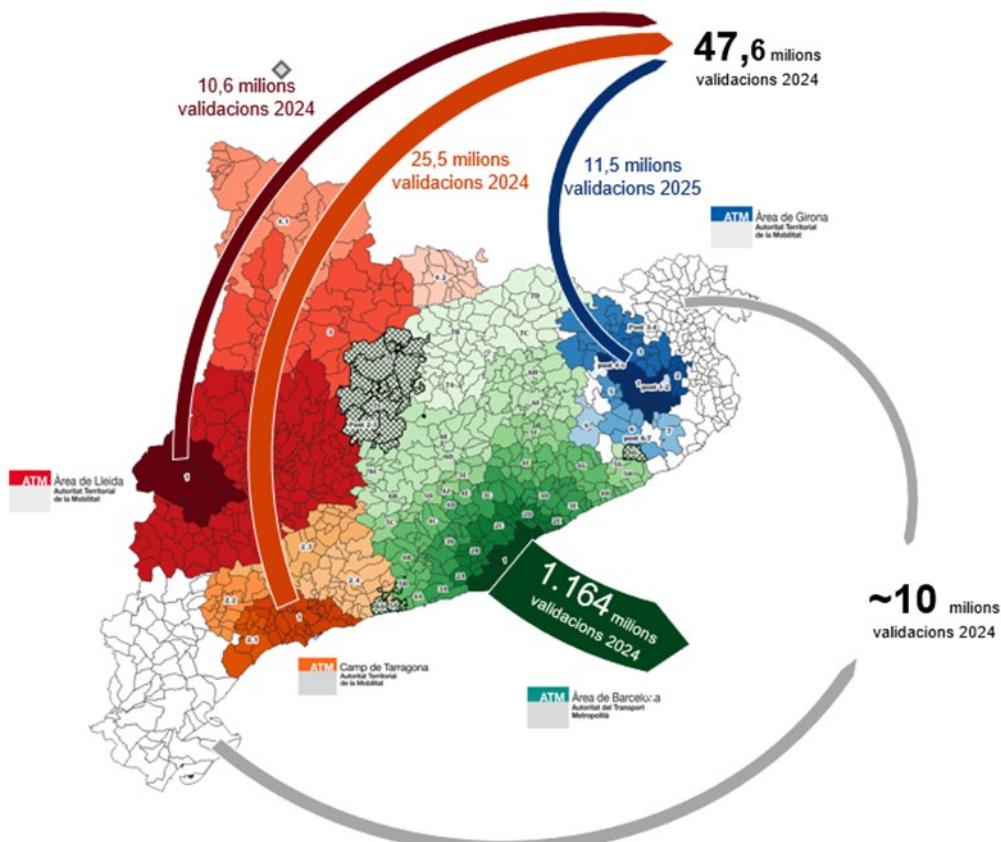
2. Relaciones con operadores de transporte colectivo

3. Financiación del sistema por las administraciones

4. Ordenación de tarifas



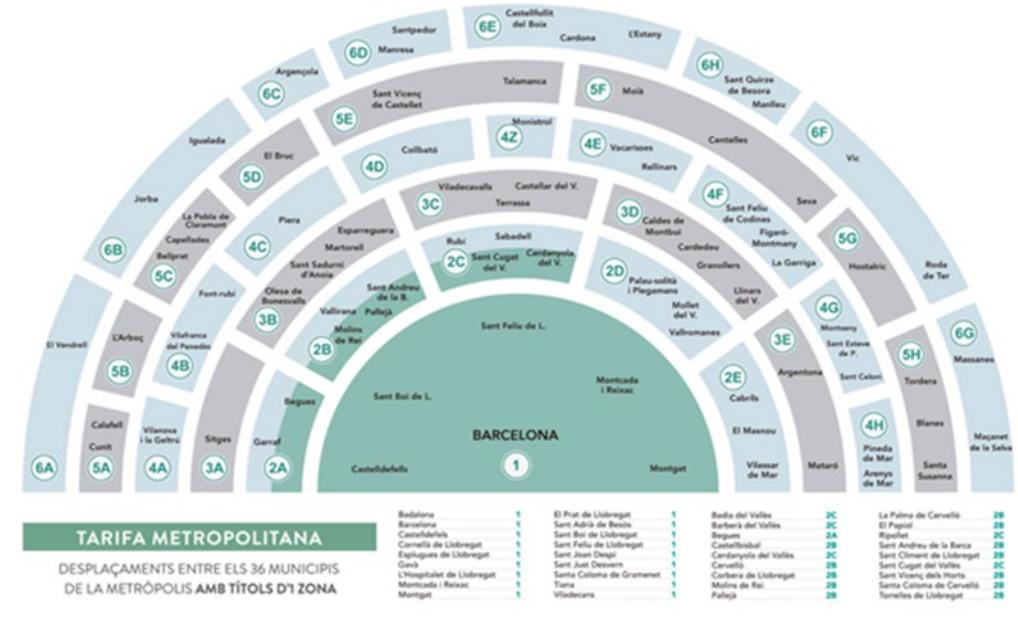
INTEGRACIÓN TARIFARIA



Mapa de la zonificació

El sistema tarifari integrat abraça un total de 296 municipis i es divideix en sis corones i diferents sectors tarifaris.

Un sol títol permet utilitzar els mitjans de transport necessaris per a desplaçar-se d'un punt a un altre i s'ha d'adquirir d'acord amb el nombre de zones per on transiti el viatger, que paga fins a un màxim de sis zones.



MAPA CONCEPTUAL DEL TRANSPORTE EN CATALUNYA



ESQUEMA OPERATIVO. EL NECESARIO EQUILIBRIO FINANCIERO DEL SISTEMA



Generalitat
de Catalunya



- **CONTRATOS PROGRAMA CON LOS OPERADORES DE TRANSPORTE (OPERADORES PÚBLICOS). GASTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA**
- **OPERADOR PRIVADO (CONCESIÓN)**

ACUERDOS DEL CA. TOMA DE DECISIONES

PLAN MARCO 2014-2031

COMPROMISO DE FINANCIACIÓN

NUEVOS SERVICIOS DEBEN SER GARANTIZADOS

CUENTAS RESERVA



PRESUPUESTOS ANUALES
PRORROGAS DE PRESUPUESTO

POLÍTICAS TARIFARIAS APROVADAS/CONGELACIONES TARIFAS

NUEVOS RETOS NO ASIGNADOS COMPETENCIALMENTE/AJUSTES POR DESVIACIONES

NUEVAS REGLAS PRESUPUESTARIAS QUE PUEDAN AFECTAR A SU CUMPLIMIENTO

ACUERDOS CA. BONIFICACIONES AL TRANSPORTE PÚBLICO.

Desde septiembre de 2022 y vinculado a la guerra de Ucrania y a la crisis energética asociada, el Estado (AGE) aprueba el RD 6/2022.

BONIFICACIÓN:

TJOVEN (HASTA 30 AÑOS): 50% (AGE)

Otros títulos recurrentes: TUSUAL: 50% (30% AGE; 20% ATM)

COSTE ANUAL: 250M€



RIESGO EN LA PLANIFICACION DE LAS NUEVAS TARIFAS. ASPECTOS COMPETENCIALES

Títols 2025

	1 zona	2 zones	3 zones	4 zones	5 zones	6 zones
Bitllet senzill	2,65	3,80	4,95	6,35	8,10	9,45
T-casual	12,55	24,65	33,55	43,15	49,55	52,70
-50% T-usual	22,00	29,65	41,60	50,90	58,35	62,55
-50% T-jove	44,00	Preu únic per a les 6 corones tarifàries				
T-dia	11,55	17,65	22,15	24,75	27,70	31,00
T-familiar	11,05	20,95	29,70	38,50	44,00	46,20
T-grup	87,35	172,45	234,75	301,70	346,75	368,70



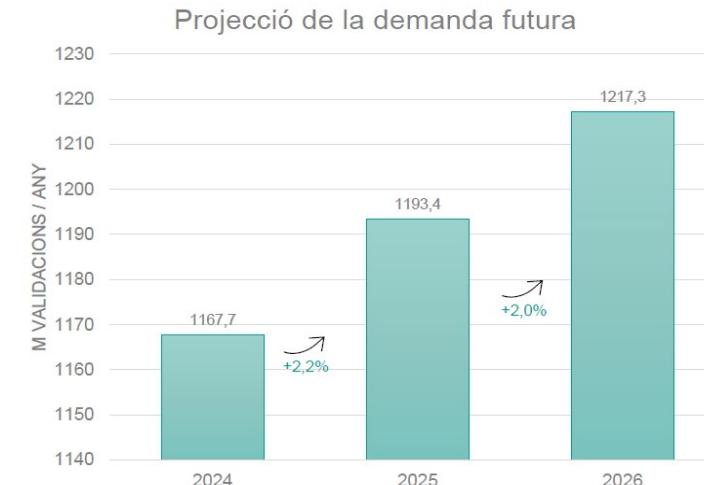
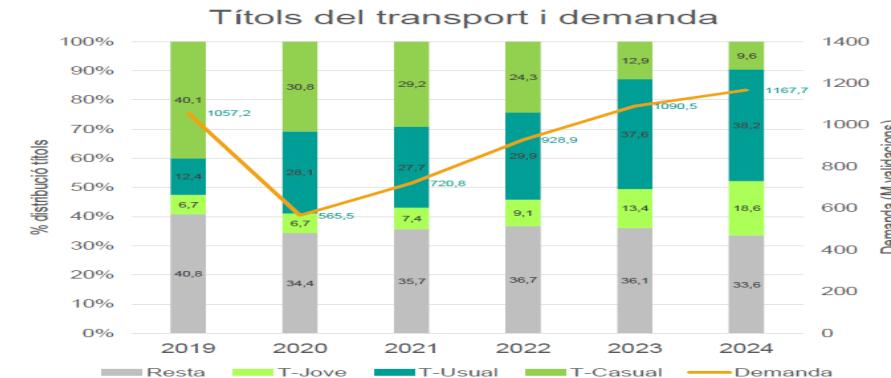
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE TIQUETING Y BONIFICACIONES.

El año 2024 se han registrado un 10,5% más de validaciones respecto al ejercicio 2019. El año 2025 se prevé cerrar con un incremento superior al 2% respecto al ejercicio 2024.

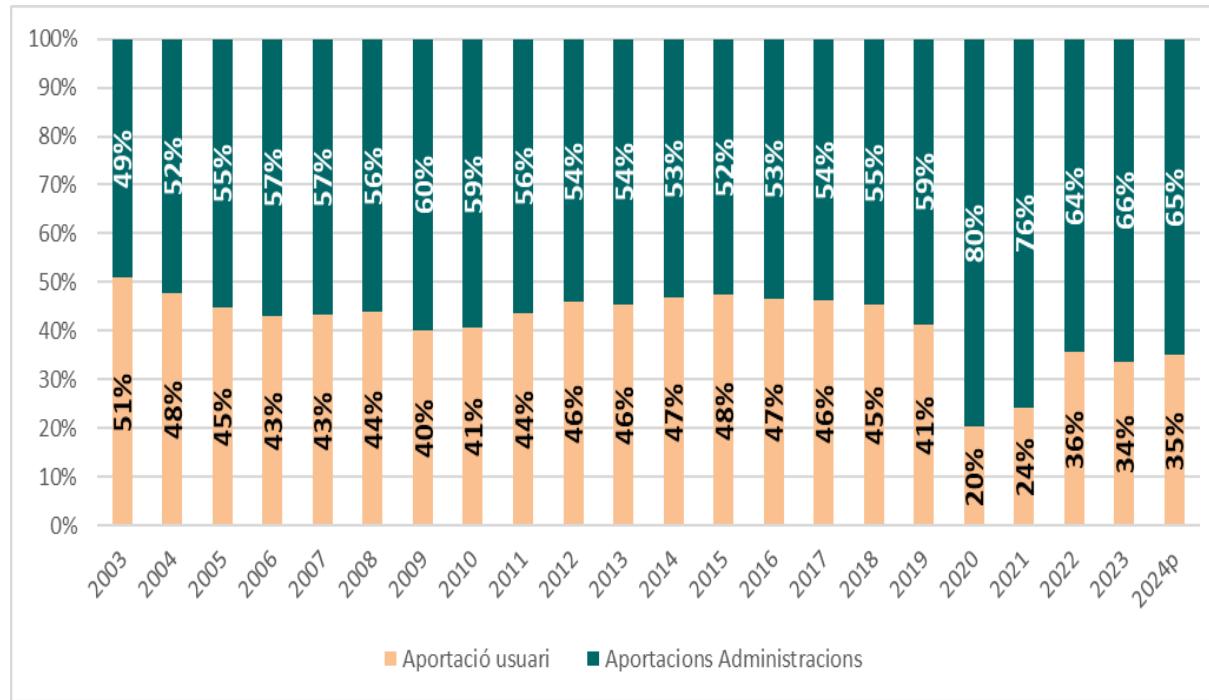
Aún y con el incremento, las BONIFICACIONES no han permitido un cambio modal muy significativo respecto al ejercicio 2019.

La situación actual se traduce en un sistema de transporte público estresado por falta de capacidad y recursos.

Los usuarios no reclaman reducciones en el precio sino mejoras en la calidad del Servicio: más frecuencia, fiabilidad y confort



COEFICIENTE DE COBERTURA



Aportación de las Administraciones: 65%

Aportación Usuario: 35%

NUEVAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

Las fuentes tradicionales de financiación (Aportación de las Administraciones o vía tarifa) pueden llegar a ser insuficientes para la sostenibilidad del sistema.

Se pone en relieve la necesidad de búsqueda de nuevas fuentes de financiación estables en el tiempo y dedicadas al transporte público (Impuestos/Viñeta/...)

Se requiere consenso entre Administraciones



A TENER EN CUENTA



- SISTEMA DE FINANCIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, **SÍ. LA MOBILIDAD COMO UN DERECHO SOCIAL**
- **PLANES DE INVERSIÓN** OPTIMIZADOS Y CALENDARIZADOS A LA REALIDAD ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA. A TENER EN CUENTA OPEX DE LAS NUEVAS INVERSIONES
- ACUERDOS A **MEDIO LARGO PLAZO** PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL SISTEMA EVITARÁN TENSIONES EN EL CORTO PLAZO
- POLÍTICA DE ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS O ACUERDOS ENTRE ADMINISTRACIONES DE COMPENSACIÓN CONSENSUADOS(€)
- EL SISTEMA NO PUEDE CONSOLIDAR LA INTERIORIZACIÓN DE LAS BONIFICACIONES A RIESGO DE NO CUMPLIR CON CRITERIOS ESTÁNDAR DE FUNCIONAMIENTO. PÚBLICO OBJECTIVO DE LAS BONIFICACIONES
- TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS COORDINADAS ENTRE ADMINISTRACIONES
- RATIOS DE COBERTURA DEL SISTEMA
- NUEVAS FUENTES DE FINANCIACIÓN



**GRACIAS
OBRIGADO
GRÀCIES**

38

Congreso Anual
Asamblea General de ALAMYS

16 al 20 de noviembre 2025 - Lima, Perú.